SESIÓN NÚMERO 06
06 DE MARZO DE 2013
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Homero Jiménez Rábiela
Secretario: M. en C. Ricardo Luna Paz

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del día 06 de marzo de 2013, inicio la Sesión Número 06, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional, Mtro. Ricardo Luna Paz pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Homero Jiménez Rabiela, Presidente del Consejo Divisional, dio a conocer los puntos del orden del día, solicitó a los consejeros analizarlos para su aprobación.

Hecho lo anterior, el Dr. Philipp Von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, propuso se incluyera en el orden del día, un punto relacionando con la integración de una comisión para revisar y evaluar los futuros proyectos de investigación.

El Presidente recordó a los consejeros que en la sesión número dos, se integró la "Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los proyecto de investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación", sin embargo comentó que se estableció un plazo determinado para presentar su dictamen.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, resaltó la importancia de la integración de esta comisión, debido a la urgencia de aprobar futuros proyectos de investigación.

Una vez que los comisionados intercambiaron puntos de vista al respecto, y que analizaron la propuesta, coincidieron en incluir en el orden del día, el punto número 9, el cual se redactó de la siguiente manera: "Integración de la comisión encargada de analizar evaluar y dictaminar los proyectos de investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación".

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 13
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional

El Presidente sometió a votación de los consejeros, quienes procedieron a votar, el cuál fue aprobado por 4 votos a favor y 1 en contra.

ACUERDO 06.1

Aprobación del Orden del día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 05 CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.

El Presidente, una vez que el acta de la sesión 05 había sido leída por los integrantes del órgano colegiado, cuestionó si existían observaciones al respecto. Sin comentarios, fue aprobada por 4 votos a favor y 1 en contra.

ACUERDO 06.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 05 celebrada el día 21 de noviembre de 2012.

4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente resaltó a los consejeros la importancia del equilibrio en la integración del Comité Electoral y sugirió que estuviera integrado por un alumno y un Jefe de Departamento.

El Dr. Von Bülow, mencionó que el Presidente y él, eran integrantes del Comité Electoral del Consejo Académico, y recomendó que ninguno participara en dicho comité, por lo que propuso que estuviera integrado por dos jefes de departamento y un alumno.

El Presidente solicitó a los consejeros que acordarán quienes serían los integrantes del Comité Electoral.

Los Jefes de Departamento, propusieron al Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones como integrante del Comité Electoral; el Presidente procedió a consultar al Sr. Moisés Orihuela Leyva, representante de los alumnos, si estaba de acuerdo en ser integrante del Comité toda vez que él era el único alumno en el Consejo Divisional; quien aceptó el cargo.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 13
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional

El Presidente sometió a votación de los consejeros la propuesta de integración del Comité Electoral, quienes procedieron a votar, y el cuál fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 06.3

Integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

Jefe de Departamento
- Dr. Francisco Pérez Martínez
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones.

Representante de los alumnos
- Sr. Moisés Orihuela Leyva
Departamento de Recursos de la Tierra

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL.

El Presidente dio a conocer a los consejeros que se presentaron cuatro proyectos de servicio social y planteó analizar, discutir y votar cada uno de manera individual.

Los consejeros concedieron la palabra al Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria en esta Unidad, quien realizó una breve explicación del contenido del artículo 12 del Reglamento de Servicio Social, y señaló que algunos de los proyectos presentados no cumplían con los requisitos previstos, como son: denominación; justificación; objetivos; lugar de realización; duración y etapas; licenciaturas que comprende; número de participantes; recursos necesarios; asesor o asesores responsables; tiempo de dedicación; y criterios de evaluación.

El Presidente consideró que era necesario analizar cada uno de los proyectos, revisarlos y compararlos con el contenido del artículo mencionado.

El Dr. Von Bülow y el Dr. Hernández Zapata, coincidieron en posponer el análisis de las propuestas de los proyectos de servicio social para una próxima sesión, para revisarlos a detalle.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 13
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional

El Presidente puntualizó la importancia de la revisión de los proyectos de servicio social, y consideró que los mismos cumplían con los requisitos previstos en la Legislación, y que era urgente su revisión debido a que en el trimestre nueve, los alumnos de todas las licenciaturas contarían con el 75% de los créditos que se requiere.

Una vez señalado lo anterior, los consejeros procedieron a realizar el análisis y discusión del primer proyecto denominado: "Preparación de material didáctico virtual", comparándolo con cada uno de los requisitos previstos en el artículo 12, del Reglamento de Servicio Social.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, propuso que se revisara cada uno de los proyectos, se realizará el comparativo y se fueran votando de manera individual.

El Presidente sometió a votación el proyecto "Preparación de material didáctico virtual", los consejeros procedieron a votar, el cual fue aprobado por unanimidad.

A solicitud del Dr. Pérez Martínez a continuación se transcribe su intervención circunstanciada en este punto: *"lo que voy a decir eh, creo que es importante, es muy importante que tengamos proyectos de servicio social, proyectos de investigación etc. eh, atendiendo a la premura que indica doctor eh, creo que es bueno aprobar el proyecto que recién aprobamos, sin embargo, si me gustaría, eh que realizáramos, eh de ser posible, posterior a este consejo un análisis de los documentos que aprobamos si es que encontramos eh que cometimos algún error quizá en el uso de cierta terminología o algo así, creo que para estar en línea con la eh legislación, que es nuestra guía de actuar, eh pues solicitar o realizar las correcciones conducentes, yo creo que un proyecto como el que recién aprobamos de fondo, bueno desde mi punto de vista no tiene problemas, quizá haya cuestiones de forma que sí creo que deberíamos revisar en algún momento posterior, repito dada la premura que usted nos indica y su preocupación, al menos yo la comparto eso es lo que quería decir gracias"…*

Los consejeros continuaron con la revisión de los proyectos, por lo que respecta al segundo proyecto denominado: "Análisis teórico experimental de la fisura en el rotor del sistema rotor soportes" los consejeros procedieron a realizar el comparativo con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento correspondiente. Los consejeros externaron sus dudas, consideraron que el proyecto carecía de algunos requisitos previstos en la Legislación, y que era importante el análisis y la discusión para poder someterlos a aprobación; el Dr. Von Bülow expresó que él estaba a favor de aprobar el proyecto, ya que le parecía importante, sin embargo, consideró que se tenían que hacer adecuaciones al documento y precisar bien el objetivo y la justificación.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 13
EL SECRETARIO ACADÉMICO